

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Planeamiento de nuevas áreas		
Materia	Urbanismo		
Módulo	Proyectual		
Titulación	Grado en Fundamentos de la Arquitectura		
Plan	541	Código	46865
Periodo de impartición	9º semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	5º
Créditos ECTS	5		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Miguel Fernández Maroto		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	miguel.fernandez.maroto@uva.es / 983423437		
Departamento	Urbanismo y Representación de la Arquitectura		
Fecha de revisión por el Comité de Título	29/06/2022		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Esta asignatura se centra en una parte específica y relevante del urbanismo como es el proyecto de nuevas áreas, ámbitos o fragmentos urbanos, complementando los enfoques y escalas tratados en otras asignaturas de su misma materia.

En concreto, se afronta su proceso de diseño combinando dos puntos de vista fundamentales e intrínsecamente unidos, el espacial y el normativo, y abordando sus diversos aspectos, desde el encaje en su contexto a los fundamentos de gestión urbanística, pasando por la definición de trazados y tipos y la configuración de los espacios públicos, entre otros.

Al tratarse de la última asignatura obligatoria de la materia de Urbanismo, correspondiendo al quinto curso del plan de estudios, se espera del estudiante la capacidad de aplicar conocimientos y destrezas ya adquiridos en las asignaturas anteriores. Apoyándose en ellos, se pretende desarrollar su capacidad proyectual ampliando y adquiriendo habilidades tanto de diseño espacial como de encaje de este en los requerimientos establecidos en la normativa urbanística, para poder abordar con solvencia los proyectos urbanos en toda su complejidad.

1.2 Relación con otras materias

Además de con el resto de las asignaturas de su misma materia, en particular con Planeamiento Urbano y Proyecto de Ciudad, esta asignatura se relaciona con asignaturas de la materia de Proyectos, como Proyectos VII, dada la escala abordada en ella, y muy especialmente con la materia de Instalaciones, en concreto con la asignatura Acondicionamiento e instalaciones VI: instalaciones urbanas, que trata aspectos técnicos de los desarrollos urbanos.

1.3 Prerrequisitos

No se establecen, si bien es altamente recomendable que se hayan cursado con anterioridad todas las asignaturas obligatorias de la materia de Urbanismo, en particular Planeamiento Urbano y Proyecto de Ciudad.



2. Competencias

2.1 Generales

- G3. Conocer el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.
- G6. Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.
- G7. Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.

2.2 Específicas

- E34. Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas.
- E35. Aptitud para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural.
- E36. Aptitud para catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección.
- E38. Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de Proyectos Urbanos.
- E40. Capacidad para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos.
- E44. Capacidad para redactar proyectos de obra civil.
- E45. Capacidad para diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje.
- E46. Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.
- E47. Capacidad para elaborar estudios medioambientales, paisajísticos y de corrección de impactos ambientales.
- E48. Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos.
- E51. Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda.
- E52. Conocimiento adecuado de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales.
- E53. Conocimiento adecuado de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.
- E55. Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.
- E56. Conocimiento adecuado de las bases de la arquitectura vernácula.
- E57. Conocimiento adecuado de la sociología, teoría, economía e historia urbanas.
- E58. Conocimiento adecuado de los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana.
- E59. Conocimiento de la reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional.
- E60. Conocimiento del análisis de viabilidad y la supervisión, control y coordinación de proyectos integrados.
- E61. Conocimiento de la valoración y tasación de bienes inmuebles.
- E62. Conocimiento de los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala.



3. Objetivos

- Concebir y desarrollar proyectos urbanos, así como ejercer la crítica urbanística profesional. Tanto en unos como en otra el alumno sabrá reconocer los aspectos sociales, técnicos y medioambientales en juego, con especial sensibilidad hacia el paisaje y el patrimonio edificado y urbano afectados. A partir del reconocimiento de los factores que condicionan los fenómenos urbanos el alumno será capaz de promover objetivos de sostenibilidad ambiental y equidad social, aprendiendo a formular criterios que concreten el interés colectivo de las estrategias y acciones urbanísticas.
- Conocer y saber aplicar las herramientas para diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, de planeamiento urbano, ordenación del territorio y de paisaje, y de concepción de las infraestructuras que soportan el espacio urbano y la ciudad. Saber aplicar los mecanismos de redacción y gestión de planes urbanísticos a cualquier escala.
- Saber redactar y aplicar normas y ordenanzas urbanísticas, y elaborar estudios medioambientales, paisajísticos y de corrección de impactos y estudios de necesidades sociales y urbanas.
- Saber aplicar la historia urbana a las situaciones presentes, los conceptos básicos de las tradiciones urbanísticas y sus fundamentos teóricos, técnicos, económicos, sociales, estéticos e ideológicos. Conocer la relación entre los distintos patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto como agente urbano.
- Reconocer las implicaciones urbanas de cualquier proyecto de edificación, sea de la escala que sea.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Estructura”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,7

a. Contextualización y justificación

Este primer bloque aborda el imprescindible encaje de todo nuevo desarrollo en su contexto urbano y urbanístico, vinculándose con la asignatura obligatoria anterior dentro de la materia de Urbanismo.

b. Objetivos de aprendizaje

Saber encajar un nuevo desarrollo urbano en el contexto general, tanto espacial como normativo, del que forma parte.

c. Contenidos

Se abordará la regulación de los nuevos desarrollos urbanos en la legislación urbanística española, en particular en los instrumentos de planeamiento general, así como el concepto de estructura urbana como conexión entre modelo y fragmento urbano.

d. Métodos docentes

Ver apartado 5 de esta guía.

e. Plan de trabajo

Incluye dos clases teóricas, cuatro sesiones de taller y la práctica de campo, esta última directamente ligada al taller.

f. Evaluación

Ver apartado 7 de esta guía.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/public/34BUC_UVA/lists/4825743480005774?auth=SAML

g.2 Bibliografía complementaria

Se facilitará durante la impartición del bloque, en función de las necesidades detectadas por el profesor o planteadas por los estudiantes.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se facilitarán durante la impartición del bloque, en función de las necesidades detectadas por el profesor o planteadas por los estudiantes.

h. Recursos necesarios

Se trabajará en aulas dotadas de videoprojector, con mesas preparadas para el trabajo previsto. Los estudiantes deberán disponer de ordenador portátil con software para dibujo y diseño gráfico, así como de material para el dibujo a mano. En su caso, para la práctica de campo se dispondrá de transporte concertado y gratuito. Asimismo, se empleará el Campus Virtual UVa.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,7	Semanas 1 a 4

Bloque 2: “Trazados y tipos”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,5

a. Contextualización y justificación

El segundo bloque avanza en el proceso de diseño abordando la ordenación básica de una nueva área urbana a través de la definición del trazado y de los tipos edificatorios.

b. Objetivos de aprendizaje

Saber diseñar las manzanas, parcelas y viario de un nuevo desarrollo urbano (trazados y dimensionado), y conocer y saber escoger apropiadamente los diversos tipos edificatorios.

c. Contenidos

Se abordarán, por un lado, los criterios de composición espacial de los nuevos desarrollos urbanos, incidiendo en los referidos a la sostenibilidad medioambiental. Desde el punto de vista normativo, se abordarán los aspectos dimensionales (estándares) y de regulación (ordenanzas).

d. Métodos docentes

Ver apartado 5 de esta guía.

e. Plan de trabajo

Incluye tres clases teóricas y cinco sesiones de taller.

f. Evaluación

Ver apartado 7 de esta guía.

g Material docente**g.1 Bibliografía básica**

https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/public/34BUC_UVA/lists/4825743480005774?auth=SAML

g.2 Bibliografía complementaria

Se facilitará durante la impartición del bloque, en función de las necesidades detectadas por el profesor o planteadas por los estudiantes.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se facilitarán durante la impartición del bloque, en función de las necesidades detectadas por el profesor o planteadas por los estudiantes.

h. Recursos necesarios

Se trabajará en aulas dotadas de videoprojector, con mesas preparadas para el trabajo previsto. Los estudiantes deberán disponer de ordenador portátil con software para dibujo y diseño gráfico, así como de material para el dibujo a mano. Asimismo, se empleará el Campus Virtual UVA.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,5	Semanas 5 a 9

Bloque 3: “Arquitectura y espacio público”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,2

a. Contextualización y justificación

El tercer bloque profundiza en la ordenación de una nueva área urbana abordando la escala arquitectónica y el diseño de los espacios públicos.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocer la función de la arquitectura y el proyecto arquitectónico en el proyecto urbano, y diseñar los espacios públicos cumpliendo con criterios de calidad espacial, sostenibilidad medioambiental y accesibilidad universal.

c. Contenidos

Por un lado, se tratará la relación entre plan urbanístico y proyecto arquitectónico. Por otro lado, se abordará el diseño de los espacios públicos, tanto en su vertiente espacial (“proyecto de suelo”, arbolado, etc.) como en sus requerimientos normativos (accesibilidad universal, seguridad en caso de incendio, etc.).

d. Métodos docentes

Ver apartado 5 de esta guía.

e. Plan de trabajo

Incluye dos clases teóricas y cuatro sesiones de taller.

f. Evaluación

Ver apartado 7 de esta guía.

g Material docente**g.1 Bibliografía básica**

https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/public/34BUC_UVA/lists/4825743480005774?auth=SAML

g.2 Bibliografía complementaria

Se facilitará durante la impartición del bloque, en función de las necesidades detectadas por el profesor o planteadas por los estudiantes.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se facilitarán durante la impartición del bloque, en función de las necesidades detectadas por el profesor o planteadas por los estudiantes.

h. Recursos necesarios

Se trabajará en aulas dotadas de videoprojector, con mesas preparadas para el trabajo previsto. Los estudiantes deberán disponer de ordenador portátil con software para dibujo y diseño gráfico, así como de material para el dibujo a mano. Asimismo, se empleará el Campus Virtual UVa.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,2	Semanas 10 a 13



Bloque 4: "Gestión"

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,6

a. Contextualización y justificación

El cuarto y último bloque se plantea como una breve introducción a la gestión urbanística.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocer los fundamentos de la gestión urbanística, tanto sus conceptos como sus instrumentos (equidistribución, reparcelación, sistemas de actuación, etc.).

c. Contenidos

Se tratará la regulación general de la gestión urbanística en la legislación española y su aplicación en los nuevos desarrollos urbanos.

d. Métodos docentes

Ver apartado 5 de esta guía.

e. Plan de trabajo

Incluye una clase teórica y dos sesiones de taller.

f. Evaluación

Ver apartado 7 de esta guía.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/public/34BUC_UVA/lists/4825743480005774?auth=SAML

g.2 Bibliografía complementaria

Se facilitará durante la impartición del bloque, en función de las necesidades detectadas por el profesor o planteadas por los estudiantes.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se facilitarán durante la impartición del bloque, en función de las necesidades detectadas por el profesor o planteadas por los estudiantes.

h. Recursos necesarios

Se trabajará en aulas dotadas de videoprojector, con mesas preparadas para el trabajo previsto. Los estudiantes deberán disponer de ordenador portátil con software para dibujo y diseño gráfico, así como de material para el dibujo a mano. Asimismo, se empleará el Campus Virtual UVa.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0,6	Semanas 14 y 15



5. Métodos docentes y principios metodológicos

La asignatura asume como primer principio metodológico la participación y el protagonismo activo del estudiante en su proceso de aprendizaje, confiando a la vez que impulsando y estimulando su autonomía, responsabilidad y capacidad crítica y de trabajo. Asimismo, defiende como segundo principio metodológico el aprendizaje cooperativo y entre pares, fomentando la interacción entre los estudiantes. Dichos principios se incorporan a los métodos docentes más tradicionales aplicados en las distintas actividades que incluye la asignatura.

El método docente básico de las clases teóricas es la lección magistral, cuyo objetivo es facilitar los marcos de trabajo necesarios para orientar aprendizajes posteriores de los estudiantes. En este caso, su participación se vehicula a través de una prueba escrita que busca estimular su capacidad crítica y de síntesis en la expresión escrita, posibilitando también el debate tanto con el profesor como con los demás estudiantes.

En el caso del taller, el método docente básico es el aprendizaje basado en proyectos, que integra teoría y práctica con un enfoque claramente orientado a la intervención, combinado con el método del aprendizaje cooperativo y entre pares. Por un lado, el trabajo práctico objeto del taller se realizará preferentemente por parejas, y el seguimiento de su elaboración se organizará mediante sesiones que estimulen el intercambio entre las distintas parejas. Por otro lado, los contenidos teórico-prácticos necesarios para este trabajo serán preparados y expuestos por los propios estudiantes a sus compañeros, en una adaptación del método del aula invertida o *flipped classroom* que pretende impulsar su autonomía en la búsqueda y elaboración de información y la capacidad explicativa y de síntesis en la expresión oral.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	8	Estudio	10
Laboratorio/Taller	37	Consultas bibliográficas	15
Prácticas de Campo	5	Trabajo	50
Total presencial	50	Total no presencial	75
TOTAL presencial + no presencial			125

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Ejercicios teóricos	15%	En cada clase teórica se realizará un pequeño ejercicio, de respuesta individual y por escrito. Cada ejercicio se valorará con un máximo de 2,5 puntos, y se computarán los seis ejercicios con mejor nota.
Ejercicios teórico-prácticos, y participación	25%	De forma individual o preferentemente en pareja, cada estudiante deberá preparar y exponer un tema teórico-práctico vinculado al trabajo en el taller, previamente acordado y tutorado por el profesor, que se valorará con un máximo de 15 puntos. Aparte, se valorará con un máximo de 10 puntos la participación en las exposiciones del resto de los estudiantes, y la aportación en general al taller.
Trabajo práctico	60%	Elaboración de una propuesta de ordenación de un nuevo desarrollo urbano, realizada de forma individual o preferentemente en pareja, conforme a las condiciones que se indicarán. Se entregará y evaluará al final del periodo lectivo de la asignatura, sin perjuicio de su seguimiento continuo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - La calificación se obtendrá de la aplicación de los porcentajes arriba indicados, según las observaciones correspondientes. No se establece ningún requisito de nota mínima parcial en ninguno de los tres instrumentos de evaluación para poder obtener el aprobado.
 - Quienes no alcancen el aprobado por evaluación continua en el apartado teórico (15%) y/o teórico-práctico (25%) podrán realizar un examen final consistente en el desarrollo por escrito de un tema del programa teórico y/o del programa teórico-práctico vinculado al taller.
- **Convocatoria extraordinaria^(*):**
 - La calificación se obtendrá de un examen consistente en el desarrollo por escrito de un tema teórico (15%) y de un tema teórico-práctico (25%), y de la entrega de un ejercicio práctico (60%) con las mismas características que el exigido en la convocatoria ordinaria.
 - Se conservarán las notas parciales de la convocatoria ordinaria (teórica, teórico-práctica y práctica) que superen el aprobado, salvo renuncia del estudiante a ellas.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.



8. Consideraciones finales

Dado el carácter de la asignatura, y los métodos docentes aplicados, se recomienda a los estudiantes que opten por su seguimiento continuo, con los consiguientes mecanismos de evaluación también continua.

